

A los Accionistas y Miembros del Directorio
AGROIMCORSA AGROINDUSTRIA MOREJÓN CORNEJO S.A.

Guayaquil, 30 de abril de 2020.

1. He revisado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados por el ejercicio fiscal 2019 de **AGROIMCORSA AGROINDUSTRIA MOREJÓN CORNEJO S.A.**, entidad ecuatoriana domiciliada en la Provincia del Guayas, cantón El Empalme, Parroquia Velasco Ibarra, Km 1.5 de la Vía al Empalme, frente a la Estación de Servicio Rutas Empalmeñas.
2. Revisión que la efectuó de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario establece la Ley de Compañías y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las normas relativas a la función de Comisario establecidas en la Ley de Compañías.
3. La Administración dio cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
4. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que, al momento de nuestra revisión, no contiene errores importantes que influya materialmente en la presentación de Estados Financieros.
5. Los estados financieros (Completo) se han elaborado bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES)
6. Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, consideramos que obtuvimos toda información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

AGROIMCORSA AGROINDUSTRIA MOREJÓN CORNEJO S.A.

COMISARIO – ADHONOREN

Iván Arturo Cornejo Zambrano
CI. 1204605552